ACTA DE INICIO DE OBRAS.

Obra: Contratación Directa Nº 08/2023; "Reparación de bloque de tres aulas en la Escuela Básica N° 622 Padre Adriano Formoso Plurianual 2023-2024" con ID Nº 435.899.

En el distrito de San Cosme y Damián, se reúnen en el lugar de ejecución de la obras, por una parte, el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberán Colmán con Cédula de Identidad Nro. 3.635.241 en representación de la Municipalidad de San Cosme y Damián y por otra parte el Contratista; Andrés Villalba Ramírez, con Cédula de Identidad Nro. 3.553.668, con RUC Nro. 3553668-3, propietario de la empresa unipersonal ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ responsable de la construcción de la obra contratada, a los efectos de firmar el Acta de Inicio de Obra.

La reparación de bloque de tres aulas del Escuela Básica N° 622 Padre Adriano Formoso, se realizará de acuerdo a los planos, planillas, especificaciones técnicas, el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato Nº 228/2023 suscripto en fecha 06 de diciembre del año 2023, adjudicado por Resolución Intendencia Municipal Nº 222/2023.

El monto total contratado asciende a la suma de Gs. 107.597.246 (ciento siete millones quinientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y seis guaraníes), con un período de construcción de 90 días a contar desde la suscripción de la presente acta de inicio.

Las partes acuerdan firmar esta acta de inicio de obras a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
Dirección de Obras y Fiscalización

ANDRES VILLALBA RAMIREZ
Escultor